Comisión de Administración
Tercera Sesión Ordinaria
Minuta 03/06

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del veinte de marzo de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la tercera sesión ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de la minuta de la Segunda Sesión.
3. Informe de la instalación del grupo de trabajo y el plan de desarrollo.
4. Informe del trámite aplicado para la aprobación del Manual de Organización.
5. Análisis y opinión del trámite para la aprobación del Catálogo General de Cargos y Puestos, actualizado con observaciones recibidas con anterioridad de la DEASPE y de la Unidad Jurídica.
6. Análisis y opinión sobre los Lineamientos y los Anteproyectos de los Procedimientos siguientes:

    a) Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.
    b) Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.
    c) Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.

d) Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

7. Análisis y opinión sobre el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 y el relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006.

8. Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan realizó unas consideraciones de forma al punto 7.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/03/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 02/06, correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración.

No habiendo ninguna intervención por parte de los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración, emitieron por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/03/06.- Se aprueba la minuta 02/06.

3.- Informe de la instalación del grupo de trabajo y el plan de desarrollo.

El secretario informó que el grupo de trabajo está conformado por un asesor representante de cada uno de los Consejeros miembros de la Comisión. Por parte de la Consejera Carla Humphrey, la C. Annel Yaspik; por parte del Consejero Néstor Vargas, el C. Luis Ángel Pereda; por parte del Consejero Presidente Isidro Cisneros, la C. Alejandra Altamirano y, por parte del Presidente de la Comisión Consejero Ángel Díaz Ortiz, el C. Ignacio Castro.

Asimismo, el secretario informó que en el plan de desarrollo del grupo de trabajo se están observando y trabajando cuatro puntos que son: a) el Catálogo General de Cargos y Puestos, b) dos Procedimientos y dos Lineamientos marcados en el punto 6 del orden del día, c) el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 y el relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006 y d) el Manual de Organización.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/03/06.- Se dan por informados los Consejeros Integrantes de la Comisión.

4.- Informe del trámite aplicado para la aprobación del Manual de Organización.

El secretario informó del procedimiento en el que se encuentra el Manual de Organización. En estos momentos se encuentra en la Junta Ejecutiva para su aprobación, posteriormente regresará a la Comisión de Administración para que emita su opinión. Una vez emitida la opinión de la Comisión de Administración, pasará a la Junta Ejecutiva para que a través de ésta, el Consejo General emita su aprobación.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04/03/06.- Se dan por informados los Consejeros Integrantes de la Comisión.

5.- Análisis y opinión de trámite para la aprobación del Catálogo General de Cargos y Puestos, actualizado con observaciones recibidas con anterioridad de la DEASPE y de la Unidad Jurídica.

El Consejero Néstor Vargas comentó que tiene varias observaciones y solicita más tiempo ya que el documento es muy extenso para poder analizarlo y poder emitir la opinión correspondiente.

La Consejera Carla Humphrey comentó que ella estaba lista para emitir una opinión pero que le gustaría conocer la ruta para desahogar las observaciones mencionadas por el Consejero Néstor Vargas.

Con fundamento en el artículo 6 del Reglamento Interior del IEDF, el Consejero Presidente de la Comisión Ángel Díaz propuso que se declarara la presente Comisión en sesión permanente para recoger todas las observaciones que tiene el Consejero Néstor Vargas y posteriormente reanudar la sesión en dicho apartado.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05/03/06.- Con las observaciones, consideraciones y solicitudes de los integrantes de la Comisión, ésta se declara en sesión permanente en referencia al Catálogo General de Cargos y Puestos.

6.- Análisis y opinión sobre los Lineamientos y los Anteproyectos de Procedimientos siguientes: a) Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo, b) Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa, c) Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás

actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo, y d) Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

El Consejero Néstor Vargas entregó varias observaciones de forma al secretario.

Asimismo, comentó que respecto al primer anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con o sin goce de sueldo a personal administrativo, no observó que haya una opinión respecto de la Comisión de Administración anterior.

Respecto del Anteproyecto de Procedimientos para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa, no coincide con que se consideren actividades periodísticas para la rama administrativa.

La Consejera Carla Humphrey comentó que haría llegar observaciones de forma a los documentos. Mencionó que la versión entregada para el documento del punto 6 d), "Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo", era diferente a la que se había entregado en la segunda sesión de esta Comisión, ya que los criterios no eran los mismos.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se dio la palabra a la maestra Joyner quien explicó que esto se debía a que en el Centro de Formación y Desarrollo siempre se hacían cambios para mejorar.

Derivado de lo anterior, la Consejera Carla Humphrey solicitó que cuando se hicieran cambios en los documentos, se les avisara oportunamente y puntualmente de las modificaciones efectuadas, con el objeto trabajar con un solo documento hasta llegar a una única versión final.

El Presidente de la Comisión Ángel Díaz Ortiz, comentó que el equipo de trabajo puede profundizar los temas que se aprobarán en sesión posterior.

06/03/06.- Con las observaciones, consideraciones y solicitudes de los integrantes de la Comisión, ésta se declara en sesión permanente en referencia a los dos procedimientos y dos lineamientos que son: a) Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo, b) Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa, c) Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo y, d) Lineamientos y parámetros para otorgar

estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

7.- Análisis y opinión sobre el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 y el relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones, el Director de Recursos Humanos, Jesús Morales Hernández, comentó que haciendo una consulta con el grupo de trabajo conformado por los asesores de los Consejeros Integrantes de la Comisión quiere proponer que este programa pudiera servir como insumo para el proyecto que se debe presentar en el 2007.

La Consejera Carla Humphrey pidió que se actualizara la información ya que este Programa todavía no ha sido aprobado, las fechas propuestas en el calendario de actividades, deben modificarse. Comentó que haría llegar sus observaciones de forma.

07/03/06.- Con las observaciones, consideraciones y solicitudes de los integrantes de la Comisión, se declara sesión permanente en referencia al Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 y el relativo al uso de instrumentos informáticos 2006.

----------R E C E S O----------

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del once de abril de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la tercera sesión ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

2.- Análisis y opinión sobre los siguientes Lineamientos:

a) Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.
b) Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo.

3.- Análisis y opinión sobre los Anteproyectos de Procedimientos Siguientes:

a) Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.
b) Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

4.- Análisis y opinión sobre el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.

5.- Informe sobre el estado que guarda el Proyecto del Catálogo General de Cargos y Puestos.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01.1/03/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

2.- Análisis y opinión sobre los siguientes Lineamientos:

a) Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.

b) Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo por los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

En uso de la palabra el Consejero Electoral e integrante de la Comisión Néstor Vargas Solano, presentó ante la Comisión varias observaciones las cuales constan en:

La evaluación de indicadores y criterios para la acreditación de los cursos, talleres y seminarios y demás establecidos en el numeral dos, considera que debería de opinar la Comisión de Administración.

Habría que analizar también las atribuciones que tiene la Comisión de Administración para determinar los premios en efectivo. En los lineamientos que se establecen, hasta donde tengo entendido, los que tienen que aprobar los premios en efectivo es la Junta Ejecutiva y no la Comisión.

En el siguiente lineamiento marcado con el inciso b), en este programa de formación, en el caso del Servicio Profesional si reprueban se van, cuestión que no pasa con el personal administrativo. Si es que un miembro del Servicio Profesional Electoral no asiste a una sesión del Programa de Formación y reprueba, tiene que estar justificada, y no pasa con las justificaciones respecto del personal administrativo.

En el numeral nueve se establece que las inasistencias por licencia médica deberán hacerse llegar durante las tres días hábiles siguientes a su expedición, y en concordancia el numeral 11 establece que la documentación con la cual se justifiquen las inasistencias a cursos, talleres, etcétera, deberá ser entregado por el lineamiento o de lo contrario no será considerada. Sin embargo, qué pasa si no lo entregan tan tajantemente como lo establecido en el lineamiento dentro de los tres días. Debería de revisarse entonces si tal disposición surge de lo establecido en ordenamientos superiores, ya que sería delicado no aceptar una licencia médica después del plazo de tres días, como lo establece el lineamiento, y actuar en consecuencia en contra de un trabajador que cuenta con el amparo de la Seguridad Social para no asistir a cualquiera de las actividades consideradas en el lineamiento.

De igual forma sería conveniente plantear la redacción relativa a las justificaciones por el disfrute de periodos vacacionales, ya que el mismo numeral establece que se deberán entregar los avisos respectivos durante los tres días hábiles siguientes a su expedición, es importante precisar que los avisos de vacaciones no se expiden, la autorización de los formatos no contienen una fecha de expedición, lo que se hace con los avisos de vacaciones los autoriza el jefe inmediato.

En el numeral 16, se establece que la autoridad instructora determinará la sanción que corresponda al personal administrativo que no participe en las actividades de formación y capacitación, pero no es claro en precisar que con la personas que participaron en dichos programas y no acreditaron los cursos, se sanciona a los que no participaron en el Programa de Formación, a los que reprobaron no.

Así también es necesario que se considere la posibilidad de revisión de los exámenes, trabajos en los términos en que se hace con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión emitió la opinión siguiente:

02.2/03/06.- Con las observaciones, consideraciones y solicitudes de los integrantes de la Comisión, se analizarán y en su momento se incorporarán a los lineamientos, en consecuencia ésta comisión continúa en sesión permanente.

3.- Análisis y opinión sobre los Anteproyectos de Procedimientos Siguientes:

a) Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.

b) Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

El Consejero Néstor Vargas entregó por escrito al Secretario unas observaciones, para que sean atendidas por el grupo de trabajo.

La Comisión emitió la opinión siguiente:

03.3/03/06.- Con las observaciones, consideraciones y solicitudes de los integrantes de la Comisión, se analizarán y en su momento se incorporarán a los procedimientos, en consecuencia ésta comisión continúa en sesión permanente.

4.- Análisis y opinión sobre el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.

La Consejera Carla Humphrey, comentó que este documento había sido analizado por el grupo de trabajo en su oportunidad, y que se había incluido las observaciones correspondientes por lo que es conveniente emitir la opinión respectiva en esta sesión.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04.4/03/06.- Se emite la opinión favorable al Proyecto de Modernización, Simplificación y Desconcentración administrativa 2006 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.

5.- Informe sobre el estado que guarda el Proyecto del Catálogo General de Cargos y Puestos.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05.5/03/06.- Se dan por informados los Consejeros Integrantes de la Comisión.

----------R E C E S O ----------

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con trece minutos del veintisiete de septiembre de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la continuación de la tercera sesión ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1.- Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.

2.- Análisis y en su caso aprobación, al Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.

3.- Análisis y en su caso aprobación, al Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

4.- Análisis y en su caso aprobación, de los Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.

5.- Análisis y en su caso aprobación, de los Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

6.- Análisis y en su caso aprobación del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, solicitó que en el punto seis se cambiara la redacción, ya que la Comisión de Administración solo debe emitir una opinión y no aprobar el Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01.1.1/09/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, con la modificación hecha por la Consejera Electoral Carla Humphrey.

2.- Análisis y en su caso aprobación, al Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que tiene varias observaciones de forma y de fondo, pidiendo se incorporen al documento.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02.2.2/09/06.- Se aprueba por unanimidad con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas Solano el Anteproyecto de Procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.

3.- Análisis y en su caso aprobación, al Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

El Consejero Electoral Néstor Vargas, comentó que tiene varias observaciones de forma y de fondo, para que sean analizadas e incorporadas al documento.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03.3.3/09/06.- Se aprueba por unanimidad con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas Solano el Anteproyecto de Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

4.- Análisis y en su caso aprobación, de los Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas, comentó que tiene varias observaciones de forma y de fondo, para que sean analizadas e incorporadas al documento.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04.4.4/09/06.- Se aprueba por unanimidad con las observaciones hechas por el Consejero Néstor Vargas los Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades que comprenda el programa de formación y desarrollo para el personal administrativo.

5.- Análisis y en su caso aprobación, de los Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas, comentó que tiene varias dudas respecto de los presentes lineamientos y varias observaciones principalmente de fondo y propuso que solamente se tenga por recibidos los Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

05.5.5/09/06.- La Comisión de Administración tiene por recibido el documento consistente en los Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo, para los resultados obtenidos en el programa de formación y desarrollo para el personal de la rama administrativa, se sigue en sesión permanente para que se hagan dentro del mismo las observaciones planteadas por los Consejeros Miembros de la Comisión.

6.- Análisis y en su caso aprobación del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas, comentó que tiene varias observaciones de forma y fondo que entrega al Secretario de la Comisión para que sean incorporadas en el documento.

De la misma manera comentó, que debe mediar una revisión de la estructura del IEDF, una reorganización, ya que analizando el documento se presta a una interpretación de una discrecionalidad del Director del Centro de Formación para que el pueda decidir quien ocuparía las plazas vacantes.

La Consejera Electoral Carla Humphrey, comentó que la Comisión de Administración solamente emite una opinión al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, mas no lo aprueba.

Por otra parte, sugirió que para cualquier tipo de movimiento del personal del Instituto, altas, bajas, promociones o encargos, sería recomendable que la Comisión de Administración emitiera su opinión por escrito.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

ACUERDO.- 06.6.6/09/06.- Se da opinión favorable por unanimidad con las observaciones hechas por la Consejera Carla A. Humphrey Jordan y el Consejero Néstor Vargas Solano al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del personal Administrativo 2006.

----------R E C E S O ----------

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veinticinco de enero de dos mil siete, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la continuación de la tercera sesión ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que se dejó pendiente la opinión por parte de la Comisión de Administración el Catálogo General de Cargos y Puestos y el Manual de Organización, documentos que fueron remitidos a las oficinas de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión el día 22 de enero de 2007.

Asimismo el Presidente de la Comisión, comentó que el Catálogo General de Cargos y Puestos es la misma versión que la que se presento en el mes de abril de 2006.

Expuesto lo anterior el Presidente de la Comisión, propuso que la Comisión diera por recibidos los documentos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó que había hecho observaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos y le gustaría saber si fueron incorporadas al documento.

La Consejera Electoral Carla Humphrey comentó que la Comisión de Administración tomó un Acuerdo respecto de que se presentaría un nuevo documento a más tardar el 15 de enero de 2007, y estos documentos los habían recibido los integrantes de la Comisión el 22 de enero. Sin embargo el Catálogo de Cargos y Puestos no incorporaba las observaciones efectuadas por los miembros de la comisión y, en consecuencia no podía emitir una opinión.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, comentó que en un par de semanas estaría en la posibilidad de mandar los documentos con las ultimas observaciones de la Comisión.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01.1.1.1/03/06.- Se dan por informados los Consejeros Integrantes de la Comisión, del Catalogo General de Cargos y Puestos, y del Manual de Organización.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos del veinticinco de enero de dos mil siete, la Comisión de Administración dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria.----------

CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE

CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE

CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE